

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día uno de diciembre del año dos mil veinte; contando con la participación de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, Ingeniero Julio César Arroyo, Ingeniero José Salvador Berríos, Licenciado Oscar Orellana e Ingeniero Juan Francisco Guillén como Miembros Propietarios; Ingeniero José Ernesto Abrego, Licenciado José Adolfo Cuéllar, Ingeniero Carla Cecilia Patiño, Ingeniero Rafael Esteban Pimentel y Licenciado Víctor Orellana como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Licenciado Enrique Parada, Licenciado Juan Alberto Rivas, Ingeniero Mario Alberto Menéndez y señor Álvaro Humberto Castillo.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Lectura de Acta No. 366.
2. Inicio de Zafra 2020/2021.
3. Informe de los Días de Campo.
4. Solicitud de Autorización para la Contratación de Servicios Profesionales de un especialista en materia laboral para que lleve a cabo un análisis jurídico a las Políticas Laborales del Consejo.

ACUERDO 367 – 1 - 2020

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura del Acta No. 366.

El licenciado Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos sesenta y seis.

ACUERDO 367 – 2 - 2020

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos sesenta y seis.

PUNTO NÚMERO TRES: Inicio de Zafra 2020/2021.

El licenciado Julio Castro mencionó que los ingenios del país han reprogramado sus fechas de inicio de la zafra 2020/2021, debido a la situación climática que el país experimentó a consecuencia de las tormentas tropicales ETA e IOTA a finales de octubre y principios de noviembre. Añadió que, a la fecha han iniciado tres de los seis ingenios, dos de ellos iniciando el día de ayer (30 de noviembre), y el resto están programados para los días 02 y 05 de diciembre.

Los miembros del Directorio se dieron por enterados de la situación.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informe de los Días de Campo

El licenciado Castro presentó al Directorio un informe de la actividad “Día de Campo” desarrollada los días 10 y 13 de noviembre del presente año, en Hacienda San Clemente en Sonsonate y Campamento Agua Santa en Zacatecoluca, respectivamente. Agregó que en ambos días del evento se contó con la participación de productores de caña de azúcar y de diferentes casas comerciales relacionadas con el sector, las cuales impartieron las siguientes charlas: sistemas de siembra, análisis de suelo y enmiendas, control de malezas pre y post emergencia, fertilización y mecanización, cosecha mecanizada, tecnologías de madurantes: herramienta para más azúcar, mapeo satelital, procesos de formación de suelos, entre otras.

Sobre este mismo punto, el licenciado Oscar Orellana tomó la palabra y manifestó que para ambos días se contó con la implementación de las medidas de bioseguridad necesarias para combatir el COVID-19. Finalmente agradeció al Directorio del Consejo por haber apoyado esta actividad e incentivó a incluir más eventos como este en el plan de trabajo del CONSAA.

ACUERDO 367 – 3 - 2020

Se acuerda dar por recibido el Informe de los Días de Campo efectuados el 10 y 13 de noviembre 2020 en Hacienda San Clemente y Campamento Agua Santa, respectivamente.

PUNTO NÚMERO CINCO: Solicitud de Autorización para la Contratación de Servicios Profesionales de un especialista en materia laboral para que lleve a cabo un análisis jurídico a las Políticas Laborales del Consejo.

El licenciado Castro solicitó autorización al Directorio para llevar a cabo el proceso de contratación de una persona especialista en temas laborales con el objetivo de que revise las políticas laborales actualmente vigentes, las analice y emita recomendaciones al respecto, con el fin de incentivar y profesionalizar más al capital humano del Consejo.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la propuesta presentada por el licenciado Castro.

ACUERDO No. 367 – 4 – 2020

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice mediante un proceso de Libre Gestión, según lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la

Administración Pública (LACAP), la contratación de Servicios Profesionales de una persona natural o jurídica especialista en materia laboral para que lleve a cabo un análisis jurídico a las Políticas Laborales del Consejo.

- b) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que a través de la UACI se gestione dicha contratación.

Antes de finalizar la sesión, el ingeniero Ernesto Abrego consultó sobre la migración de los datos de la agroindustria al Sistema Métrico Internacional, el licenciado Castro respondió manifestando que de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial el Reglamento entrará en vigencia a partir del 04 de junio del 2021 y mandará al sector productivo, consumidores y gobierno a cambiar las unidades al Sistema Internacional.

Sobre este mismo punto, el licenciado Oscar Orellana sugirió retomar el tema de las recomendaciones del Estudio Técnico en el Directorio a fin de que los nuevos miembros del mismo estén enterados del trabajo realizado por la Comisión Técnica designada para el análisis de dichas recomendaciones. Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con diez minutos de esta misma fecha y firmamos.